

INFORME DE SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente proceso. Sírvase proveer.
Cali, 14 de diciembre de 2022
La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 04-2018-00034-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Verificadas las actuaciones se observa que, por error involuntario en el auto fechado 01 de noviembre de 2022, por medio del cual se señaló fecha para continuar las etapas que se encuentran pendientes de agotar en la audiencia inicial, señalándose para tal fin el día 17 de marzo del presente año, debiéndose corregir dicha falencia.

En tal virtud, el Juzgado,

RESUELVE

ACLARAR el auto fechado el 01 de noviembre de 2022, en el sentido de indicar que la audiencia a de realizarse el día 17 de marzo de 2023 a las 9:00 A.M., y no en la anualidad que ahí se señaló.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

L/

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **198** DE HOY **15 DIC 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria